

EL CAMINO JACOBEO DEL EBRO A LA LUZ DE LAS FUENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS DE CALAHORRA

por

Judith Arteaga Cámara*
Ignacio Medel Marchena*

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo presentar una serie de documentos relacionados con el Camino Jacobeo del Ebro, procedentes de los archivos de Calahorra. Estas fuentes, ordenadas temáticamente, quieren probar y reforzar la existencia de una red viaria que conecta a los peregrinos procedentes de Cataluña y Aragón, y a los que se incorporan en La Rioja con el Camino Francés a su paso por Logroño. Este camino atraviesa La Rioja con los hitos de Alfaro, Rincón de Soto, Calahorra, Alcanadre, Arrúbal, Agoncillo y Varea.

Palabras clave: Camino del Ebro, peregrinos, Calahorra, archivos.

Abstract

This article aims to present a series of documents related to the 'Camino Jacobeo de Santiago' from the archives of Calahorra. These sources, arranged thematically, want to prove and reinforce the existence of a road network that connects pilgrims from Cataluña and Aragón with the French way, as it passes through Logroño. These road crosses La Rioja with the milestones of Alfaro, Rincón de Soto, Calahorra, Alcanadre, Arrúbal, Agoncillo and Varea.

Keywords: Way of the Ebro, pilgrims, Calahorra, archives.

INICIO DE LA INVESTIGACIÓN: FUENTES CONSULTADAS Y METODOLOGÍA

Para empezar este artículo, nos gustaría aludir a cómo se produjo el inicio de este trabajo, que coincide con el momento en el que surge la investigación relativa al Camino Jacobeo del Ebro. En el año 2005 se nos encarga, con motivo de constatar la existencia de dicho camino del Ebro, el vaciado de las fuentes documentales

* Licenciados en Humanidades.

disponibles en los archivos del ayuntamiento de Calahorra, así como de la catedral y de la iglesia de San Andrés. También acudimos a otros archivos como los del ayuntamiento de Alfaro y de la colegiata; y analizamos las distintas colecciones diplomáticas, con el fin de tener una visión global del tema. Visitados todos estos archivos, recogimos aquellos sucesos que nos informaban de cualquier aspecto relacionado con la existencia de dicho Camino, ya fueran noticias de puentes, calzadas, hospitales, mercados, órdenes militares, mandas testamentarias, etc. A partir de ese instante, las transcribimos, analizando su implicación directa con el Camino. Nos fijamos como objetivo principal del establecimiento y proclama de dicha ruta como parte del Camino de Santiago, ya que queríamos confirmar su existencia y hacerla manifiesta a todos aquellos interesados en las vías de peregrinación. De la misma manera buscamos mostrar nuestro desacuerdo con las teorías de aquellos autores que abogan por una única ruta o, lo que es lo mismo, por un único Camino de Santiago.

Hasta la fecha nos hemos encontrado con ciertos trabajos que, de forma particular, nos hablan de algún elemento intrínseco al Camino de Santiago, pero nunca se había procurado una investigación general de dicha ruta del Ebro o del Camino y caminos que la conforman. En este trabajo hemos tratado de analizar todas las partes que constituyen el camino, todos los elementos definitorios, ya sea relacionados con los topónimos, el arte, las redes urbanas o las leyendas. Con todo ello esperamos aproximarnos a la existencia del Camino Jacobeo del Ebro.

EL CAMINO DE SANTIAGO: CAMINO Y CAMINOS

Lo primero que hay que plantearse es que no existe una única ruta jacobea. La simple lógica nos dice que esta posibilidad era inviable en la época, ya que aquellas personas que desearan realizar la peregrinación y estuvieran alejados de la Ruta Principal, tenían que contar con una serie de rutas secundarias que les acercaran al Camino Francés o les llevaran directamente a Santiago. La lógica y la documentación analizada nos hablan de la existencia de otras rutas que facilitaban la tarea a los peregrinos, sus andaduras y su llegada a la meta. Es obvio que las más conocidas sean aquellas que albergaban el mayor número de peregrinos, pero tal y como hemos dicho tenemos que tener en cuenta que todas las rutas seguidas por los peregrinos deben ser consideradas como Camino de Santiago. Por lo tanto, abogamos por la existencia de múltiples Caminos de Santiago y no por un único camino a la Ciudad del Apóstol.

Los caminos menos conocidos, pero igualmente extensos, bien estructurados y que absorbían una notable cantidad de peregrinos, se incorporaban al principal para continuar por él el viaje hacia Santiago. Entre ellos podemos afirmar que uno de los más importantes es el denominado Camino del Ebro, principalmente usado por los peregrinos que partían de Aragón, Cataluña y los puertos del Mediterráneo hasta enlazar en Logroño con la ruta principal. A esto hay que añadir que desde tiempos remotos la historia nos habla de un especial carácter jacobeo, especialmente en su tramo de Zaragoza a Logroño. No olvidemos que la tradición cristiana nos cuenta cómo en un pilar de piedra de Zaragoza se apareció la Virgen a Santiago, quien andaba predicando el evangelio por toda España. De entre lo mucho que se ha dicho y escrito sobre la predicación del Apóstol en España, se tiene por tradición que fundó el obispado de Calahorra.

Desde nuestro punto de vista, no existen elementos contrarios a la existencia a lo largo de los siglos de una ruta jacobea por el valle del Ebro. Es más, todos los elementos estructurales (vías, puentes, etc.), humanos y urbanos que existen en la Ruta Principal los encontramos perfectamente definidos en La Rioja Baja.

Por ello hay que afirmar claramente la existencia de un camino paralelo al Ebro, continuador de las antiguas vías romanas, y son numerosos los puentes de origen medieval que las atraviesan. Además, existe una red urbana perfectamente definida y en consonancia con la de La Rioja Alta: Alfaro, Aguilar, Calahorra, Murillo, Alcanadre, Aradón, Arrúbal, Agoncillo, Varea y Logroño. Aunque el devenir histórico determine algunas diferencias con las riojaltañas, son más los elementos comunes que los diferenciadores.

ELEMENTOS DEFINITORIOS DEL CAMINO JACOBEO DEL EBRO EN LA RIOJA: EL CASO DE CALAHORRA

En palabras de Javier García Turza, “no existen elementos en contra que nos impidan concluir que existiera a lo largo de los siglos una ruta jacobea por el valle del Ebro. Es más, todos los elementos estructurales (vías, puentes, etc.), humanos y urbanos que existen en la Ruta Principal, los encontramos perfectamente definidos en La Rioja Baja”¹. A partir de esta afirmación, que compartimos, y de los criterios

1. GARCÍA TURZA, J. El camino jacobeo del Ebro en La Rioja, p. 5

que presentaremos a continuación, queremos organizar los documentos encontrados. Con ellos queremos fundamentar la existencia del camino jacobeo del Ebro.

Hay que constatar que no todos los elementos son puramente jacobeos, pero son de vital importancia para que el fenómeno del peregrinaje aparezca en este territorio. Nos referimos a factores como las vías de comunicación, hospitales o fueros que, independientemente de la afluencia de peregrinos, fueron claves en la Edad Media riojana. La importancia reside en atestiguar y demostrar que estas realidades se vieron reforzadas por la presencia de los peregrinos y que, de una manera muy importante, sirvieron para atraer a los caminantes hacia unos determinados lugares y no hacia otros.

Calzada y puentes

Al hablar de las vías de comunicación existentes a partir de la Edad Media, siempre tenemos la idea de que los hombres medievales continuaron utilizando las calzadas que el mundo romano había dejado a su paso, aunque también hay autores que opinan que dichos caminos fueron abandonados durante la época medieval. En palabras de Elena Barrera Osoro, “son habituales afirmaciones como que la red de carreteras se mantuvo en uso hasta la Edad Moderna o que la Edad Media no ha aportado más que un número limitado de añadidos y algunas modificaciones. Pero también, en el otro extremo de este continuismo, que durante tres siglos, las legiones circularon por esas calzadas, pero los hombres de los tiempos cristianos nada pudieron hacer en ellas y las laboriosas generaciones no han seguido jamás aquellos pasos de soldados”².

Dejando de lado el Camino Francés, nos centraremos en las noticias que hacen referencia a la ruta del Ebro a su paso por La Rioja. Los repertorios de caminos del siglo XVI de Villuga y Meneses hacen referencia a una ruta Barcelona-Santiago, donde todos aquellos viajeros procedentes de Barcelona, Zaragoza y Tudela pasaban por Alfaro, Aldeanueva, la venta de Rincón de Soto, Calahorra, la venta de Segura (cerca de El Villar de Arnedo), la venta de Ausejo o Monteagudo, Agoncillo y Logroño. En el mismo siglo, concretamente en 1522, y según el *Itinerarium* de Blas Ortiz³, el Papa Adriano VII siguió este camino desde Logroño hacia Zaragoza.

Respecto a los puentes, la mejor documentación se encuentra en la construcción del puente sobre el río Cidacos estudiado por Moyá Valgañón y Be-

2. BARRERA OSORO, E. Los caminos medievales y sus precedentes romanos p. 37

3. ORTIZ, B. *Itinerarium Adriani Sexti: Toledo, 1546*.

goña Arrúe⁴. Si las noticias sobre este puente son escasas en la Edad Media, nos encontramos con una mayor documentación a partir del siglo XVI, tal y como mostraremos en los documentos siguientes. Las constantes riadas documentadas en las actas municipales, así como el tránsito que soportaba el puente, hacen que encontremos noticias sobre el mismo en relación a su estado, las obras que debían llevarse a cabo, concesiones de las mismas, etc., a lo largo de los siglos.

Y más concretamente, podemos hacer referencia a un “sendero que llaman del Romeaxe”, que aparece en el testamento de Juan Fernández de Salas, presbítero natural de Calahorra, en el siglo XVII⁵.

A continuación, y con el fin de no convertir el artículo en un listado de transcripciones documentales, hemos querido mostrar aquí las noticias más llamativas en relación al cuidado de las vías de comunicación, señalando su fecha e incluyendo un pequeño resumen de su contenido.

1619, noviembre 22

Noticia sobre los puentes de Calahorra, en particular los que se dirigen a Logroño y Soria

AMC, Libro de Actas Municipales, f. 116

1619, noviembre 22

Noticia sobre obras y pagos para el puente de Logroño

AMC, Libro de Actas Municipales, f. 116

1622

Carta del Rey Felipe a los Corregidores, donde se les manda cuidar los caminos y campos de cada ciudad

AMC, Libro de Actas Municipales, f. 16

1634, abril 6

Se manda que se reparen las puertas de la ciudad, ya que su estado es ruinoso

AMC, Libro de Actas Municipales

4. ARRÚE UGARTE, B. y MOYÁ VALGAÑÓN, J. G. (coords.); *Catálogo de puentes anteriores a 1800*, pp. 623-628.

5. ACC, *Documentos sueltos*, sign. 269

1634, noviembre 16

Noticia sobre el aderezo de puentes

AMC, Libro de Actas Municipales, f. 210r

1635, enero 11

Reparación de un puente por el que no se puede pasar

AMC, Libro de Actas Municipales, f. 238r

1648, octubre 26

Acuerdo para reparar el puente de Logroño, a cargo de Pedro de Ontiveros y Jorge Alonso

AMC, Libro de Actas Municipales

1654, ¿septiembre? 7

Noticia sobre reparaciones en el puente sobre el río Cidacos

AMC, Libro de Actas Municipales

1674, enero 9

Nombramiento de un comisario para la reparación y obras en el puente sobre el río Cidacos

AMC, Libro de Actas Municipales

1674, agosto 3

En relación a las obras de arreglo del puente sobre el río Cidacos, se repartirá el coste total del gasto entre las ciudades, villas y lugares a veinte leguas a la redonda

AMC, Libro de Actas Municipales

1684, noviembre 9

Que se limpien los caminos del Mercadal y aquellos que llevan a la ermita de Nuestra Señora de la Concepción

AMC, Libro de Actas Municipales

1726, junio 21

Rotura de uno de los ojos del puente sobre el río Cidacos. Acuerdo para repararlo debido al gran número de viajeros, comerciantes y carros que por él transitan

AMC, Libro de Actas Municipales

1793, julio 25

Debido al mal estado de los caminos reales, se publica bando para que los vecinos con propiedades colindantes los limpien y acondicionen

AMC, Libro de Actas Municipales

1796, febrero 18

El Procurador Síndico de la ciudad advierte que el Camino Real que lleva a Logroño se podría hermohear en la parte colindante a la propiedad de Josef Marín, al que se le hace saber

AMC, Libro de Actas Municipales

1796, 18 junio

Noticia referente a la limpieza de diversos caminos, por parte de los dueños de heredades colindantes a los mismos

AMC, Libro de Actas Municipales

1796, julio 14

Que se repare el mal estado de la Yasa sita en el camino del Carretil, que lleva a Alfaro y a otros pueblos de los reinos de Navarra, Aragón, Valencia y Cataluña

AMC, Libro de Actas Municipales

1798, abril 12

Revisión del puente del río Cidacos, ya que por el transitan muchos carruajes y por estar situado en camino real hacia diversos reinos y provincias

AMC, Libro de Actas Municipales

1798, mayo 10

Noticia sobre el estado ruinoso del puente por el ir y venir de carruajes y arrieros. Estamos ante un puente importante, al dar acceso a la gente que viene y va desde diferentes provincias y reinos extranjeros

AMC, Libro de Actas Municipales

1798, julio 12

Noticia sobre la necesaria reparación de los arcos del puente de piedra, al ser éste parte del camino real para diferentes reinos y provincias

AMC, Libro de Actas Municipales

Además, debemos señalar la existencia del servicio de barquero que, en aquellos tiempos en los que los puentes estuvieran reparándose o sin poderse usar, sería el modo más lógico para cruzar el Cidacos. Hay que recordar que el paso del río Ebro se realizó mediante el uso de barcas desde época romana, tal y como señala Pérez Sarrión⁶:

“La *Ora marítima* de Rufo Festo Avieno, anterior al siglo IV a. C., menciona la existencia de comerciantes extranjeros que navegaban por el Ebro; y Plinio nos habla de que el Ebro se navegaba entonces hasta la actual Varea, cerca de Logroño”.

Una vez que hemos hecho referencia a las vías de comunicación, plasmaremos a continuación los documentos que dan fe de la presencia y paso de peregrinos por Calahorra. La obra de Tobías, Ochoa y Ochoa hace referencia al libro de cuentas del hospital (1574), donde se constatan varias limosnas dejadas para alimentar o enterrar a varios peregrinos⁷. Nosotros queremos sacar a la luz un curioso documento encontrado en el archivo catedralicio fechado en 1503⁸. Se trata de un “resguardo” que demuestra que se ha pagado una cantidad para sufragar la construcción de un hospital en Santiago de Compostela “para la hospitalidad y cura de los peregrinos y enfermos que en él se recibieren”. Dicho documento viene decorado por unas vieiras y una imagen de Santiago peregrino. La transcripción del texto es la siguiente:

“In nomine domini amen. A todos sea manifesto como nuestro muy sancto padre Alexandro sexto por su bula apostólica concede a cualquier difunto por cuya ánima se diere la veyntena de un ducado que son diez y nueve maravedies menos un cornado para el edificio del hospital que agora se faze en Santiago por mandado de sus altezas. E para la hospitalidad y cura de los peregrinos y enfermos que en él se recibieren, que sean participantes de todas las oraciones, misas, sacrificios, ayunos, limosnas, sufragio,s y de los otros beneficios y obras de mía que en el dicho hospital y en sus capital para siempre se fizieren y celebaren. E porque vos (nombre del donante) pagastes al nuncio enviado por el administrador del dicho hospital la suma susodicha por el ánima de (nombre del difunto), por lo cual es participante de todas las dichas gracias y beneficios y por ende se os da la presente con el sello y firma del dicho administrador contanto que la tengays en vuestro poder. Dada a _ días del mes de _ de MD.o.III (MD.et.III)”.

6. PÉREZ SARRIÓN, Guillermo. El comercio y la navegación por el Valle del Ebro. Notas históricas, p. 167

7. TOBIÁS TOBIÁS, L., OCHOA ALFARO, A. J. y OCHOA MONEVA, J. C.; *Calahorra: en ruta hacia Santiago*. Logroño, 1999, p. 67

8. ACC, *Documentos sueltos*, sign. 1699



Foto 1. Donativo para la construcción de un hospital de peregrinos en Santiago de Compostela (1503).

Cabe preguntarse si se trata de un peregrino de Calahorra quien fue a Santiago y de allí trajo dicho documento, o si otra persona (el nuncio enviado por el administrador) recorría los lugares con tradición jacobea o con afluencia de peregrinos, en busca de estas limosnas.

En relación con el texto anterior, encontramos una ímpetra de 1322 para la obra de la catedral de Calahorra. A partir de ella se dispensa de voto a los peregrinos de San Salvador, de Santiago, de Rocamador y otras, no así a los romeros de Roma, si dan para la obra de la catedral la mitad de lo que se hubieran gastado en la peregrinación por voto⁹.

Otro documento muy conocido, referente al tránsito de peregrinos, es una carta procedente de Santiago de Compostela, de 1598. En este texto se alerta de la peste imperante en la ciudad, por lo que se aconseja no acoger a peregrinos y pobres procedentes de este lugar. Su contenido, recogido en las actas municipales, afirma:

“En la ciudad de Calahorra, jueves, a siete días del mes de mayo de mil e quinientos e noventa y ocho años se juntaron a tener ayuntamiento la justicia e regimiento de la dicha ciudad, en especial el licenciado Feliciano de... corregidor, licenciado Ibáñez Fuenmayor, Pedro Ibáñez, Pedro Díaz, licenciado Rubio Francisco de Echauz e Antonio Martínez de Açagra, regidores perpetuos de la dicha ciudad. Y estando así juntos se acordó lo siguiente:

Acordaron que a tenor que hoy se ha visto una carta de Santiago de Galicia de catorce de abril por la qual consta que en Santiago de Galicia y su comarca hay peste. Y esta ciudad, con su campo y camino de romeaje, podría resultar en ella mucho daño. Para

9. ACC, sign. 567

remedio de lo qual quel señor Antonio Martínez desde luego sepa dó¹⁰ esta la llave de la puerta San miguel y haga que con cuidado se guarde en una guarda como hasta aquí no deje entrar en esta ciudad a ningunos, peregrinos ni pobres, y a la misma diligencia haga el señor Miguel Yanguas en la puerta vieja de señor Santiago¹¹, y en quanto a las demás puertas para que en cada una haya una guarda, o se cierren, se encarga al señor licenciado Ibáñez. La puerta Estella y al señor Pedro Ibáñez la de Arnedo, y la de Juan Ramo a el señor Pedro Díaz y la de la Concepción a el señor licenciado Rubio, y la del señor Francisco a el señor licenciado Feliciano y todas las guardas se mande que a peregrinos y pobres no se reciban ni recojan ni en la ciudad ni en el hospital della so pena de seis meses de destierro preciso desta ciudad y su jurisdicción, y tres mil maravedíes aplicados por tercias partes juez”.

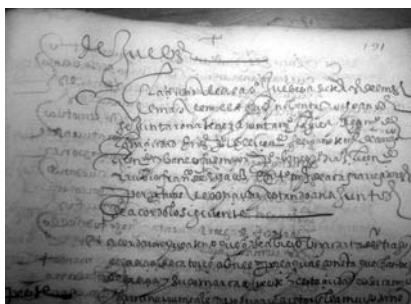


Foto 2. Acta municipal de 1598 donde se da cuenta de una carta recibida de Santiago de Compostela, alertando sobre la existencia de peste en dicha ciudad, y recomendando no acoger a pobres ni peregrinos.

Un punto importante, que no podemos dejar de lado en relación con lo dicho anteriormente, es el considerar Calahorra como lugar de partida de los peregrinos que, lógicamente, utilizarían la ruta citada anteriormente para llegar a Santiago de Compostela u otros lugares santos. Las noticias que hemos encontrado hacen referencia a mandas testamentarias donde se pide que un hombre vaya a Santiago para rezar o encargar misas por su alma.

1410, octubre 7

Testamento de Martín Garzítez, racionero de la Catedral de Calahorra

10. dónde

11. He aquí una prueba más del rastro que dejó el transitar de los peregrinos a su paso por Calahorra

Item mando que vaya a Santiago de Galicia Martín Fernández de la Cuesta e Gonzalo Aguador mi criado e Gonçaluico mi sobrio hijo de Sancho Perón, e que les den quinze florines de mis bienes para la costa. E mas que les den para veynte libras de cera e para treynta misas privadas que fagan decir allá por mi ánima e velen dos noches, e en cada una dellas pongan diez libras de cera e fagan decir quinze misas.

Item mando a Pero Fernández, escribano desta ciudad de Calahorra (...) que vaya a Santiago de Galicia por mi ánima a su costa, e dé allá treynta libras de cera e faga decir treynta misas rezadas en remision de mis pecados¹².

1453, agosto 18

Testamento de Fernán Sánchez de Castro, canónigo del cabildo de Calahorra

Ytem mando que envíen por mi ánima en remisión de mis pecados un hombre a Santiago de Galicia por que sea abogado ante mi señor Ihesu Christo por mi ánima, porque si no lo pudiese visitar el hombre que allá fuese que venga por San Salvador de Oviedo e faga decir en cada una de las dichas iglesias una misa rezada con diez maravedís de ofrenda¹³.

Por último, queremos señalar la existencia en la catedral de un libro juratorio de 1418 en el que se regula el tiempo que se daba para realizar las peregrinaciones a diferentes santuarios, entre ellos Santiago de Compostela. Transcribimos a continuación la parte donde se hace referencia al Camino de Santiago:

“Et primeramente mandaron que cualquier persona o canónigo (...) o compañero o cualquier otro beneficiado de la dicha iglesia de Calahorra, obligado por voto o en otra manera en remisión de sus pecados, quisiere ir en romería al santo sepulcro... que haya licencia et termino limitado para facer et cumplir su romería (espacio para escribir) año. Iten para ir al romeaje de San Pedro et de San Pablo a Roma medio año. Iten para ir a Santiago de Galicia dos meses”.

No obstante, hay que advertir que no todos los que obtenían el permiso iban de romería de buena fe, ya que se detectaron casos de beneficiados que acudían

12. *Documentación calagurritana del siglo XV: archivo catedral*, doc. 7

13. *Id.*, doc. 63

más en su propio beneficio que en el de la Iglesia, tal y como refleja el siguiente texto, dentro del mismo libro juratorio:

“Por quanto la codicia es raíz et fundamento de todos los males et otrosí a las malicias de los hombres es siempre de obviar, et como algunos de los beneficiados de la iglesia de Calahorra so título de bien faszer decían que quieran ir algunos santuarios et romerías por ocasión que les contassen sus beneficios, et ellos iban más por sus provechos propios que por servicio de dios por cual non facían los frutos suyos”.

Después de todo, la picaresca del Camino también afectaba a los eclesiásticos, aunque casi siempre la hemos asociado a los bandoleros y posaderos que se aprovechaban de los peregrinos.



Foto 3. Libro juratorio de 1418, con referencias a los permisos correspondientes a cada romería.

Cofradías, hospitales y órdenes militares

En este punto tenemos que partir de la idea de que una red asistencial es necesaria en cualquier entramado urbano, sea este un hito o no del Camino de Santiago o de sus rutas secundarias. Ahora bien, tal y como señala López Alsina, “es también claramente insuficiente la constatación de la existencia de uno o varios hospitales u hospederías en una localidad, incluso en el caso de que se aluda genéricamente al alojamiento de peregrinos, si no se puede comprobar que son peregrinos jacobeos de paso hacia o de vuelta de Santiago”¹⁴.

14. LÓPEZ ALSINA, Fernando. El Camino de Santiago: realidad histórica y tema historiográfico, p. 95

En nuestro caso, y tal como hemos visto en los documentos encontrados, hay referencias tanto a peregrinos en ruta hacia Santiago como a cofradías cuya advocación es el propio santo. Estas estaban generalmente integradas por antiguos peregrinos, lo que afianzaría la idea de Calahorra como lugar de salida, y la necesidad de atención a los caminantes, bien fueran estos de la propia ciudad o de fuera.

De la cofradía de Calahorra desconocemos su fundación, aunque hay noticias de su existencia en 1457 y 1458. En esta última fecha aparece pagando el alforín eclesiástico. Para reforzar la realidad del Camino Jacobeo del Ebro, tenemos que hacer mención a la existencia de otra cofradía de Hermanos Peregrinos, en este caso en Alfaro. Las noticias de las que disponemos datan del siglo XVII, aunque ignoramos la fecha de su creación. Si tal como señala el profesor Alsina la localización de un lugar de paso de peregrinos necesita verse reforzada por otros lugares cercanos para poder hablar de una ruta, aquí tendríamos localizados dos documentos que nos hablan de la existencia de cofradías de peregrinos, cercanas tanto en el espacio como en el tiempo. Seguidamente exponemos los documentos que hacen referencia a la cofradía de peregrinos en Calahorra:

1640

Testamento de Miguel Gómez.

En una de sus cláusulas dice: *Ytten mando a la Cofradía de los Pelegrinos de Señor Santiago de Galicia de esta ciudad veinte y quatro reales*

Archivo Particular del Conde de Riocavado.

1686

Juan López de Entrena se declara en su testamento cofrade de varias cofradías, entre ellas la del Señor Santiago de los peregrinos

Iten declaro ser cofrade de las cofradías de la Santa Vera Cruz, Nra. Señora del Rosario, la de la Concepción, la Misericordia, los Santos Mártires San Emetherio y Celedonio, Señor Santiago de los Peregrinos, San Joseph y las ánimas del purgatorio, que quiero me acompañen mi cuerpo al día de mi entierro.

ACC, sueltos, doc. 3077

1761

Testamento de Jerónimo de Echauz y Velasco

Iten mando acompañen mi cuerpo las cofradías de la Sta. Vera Cruz, el Sr. Santiago de Galicia, y las demás de que soy cofrade, y encargo a mis cabezaleros hagan se me digan las misas que se acostumbra a decir por los hermanos y cofrades difuntos¹⁵.

Dentro de Calahorra, varios son los hospitales a los que hace referencia la documentación: Santa María, San Juan, Sancti Spiritus, del Chantre don Gil, del Deán Tafalla y del hospital Viejo. No queremos realizar aquí una historia de cada uno, sino que queremos dejar constancia de su existencia y funcionamiento más allá de la Edad Media, a partir de las donaciones que se realizaban a cada uno de ellos. Exponemos seguidamente una parte de las mismas:

1509

Testamento de Pedro Fernández de Valladolid, canónigo de la iglesia de Calahorra y arcediano de Vizcaya, manda que den ropa de cama “buena” al hospital de nuestra señora de Santa María

ACC, sueltos, doc. 1727

1518

Teresa Ruiz dona en testamento una “cama de ropa” al hospital para que duerman los pobres

ACC, sueltos, doc. 1764 (2)

1522

Diego López de Mendoza, arcediano de Calahorra testa dos camas de ropa buenas al hospital de nuestra señora de Santa María

ACC, sueltos, doc. 1781

15. TOBÍAS TOBÍAS, L., OCHOA ALFARO, A. J. y OCHOA MONEVA, J. C. *Op. cit.*, p. 71

1550

Juan Jiménez de Enciso, deán, hace una manda testamentaria al hospital de la ciudad, de una parte de las sábanas, manteles, “tovajones” y paños de mesa que se encuentran en su casa

ACC, sueltos, doc. 1927 bis

1550

Juan Jiménez de Enciso, deán, testa al hospital un arca, un ornamento común, un misal y unas vinagreras

ACC, sueltos, doc. 1927 bis

1550

Juan Jiménez de Enciso, deán, dona en testamento al hospital un “cerrado”, recibido a su vez del testamento de Gil de Esparza (beneficiado de la catedral de Calahorra), para que los mayordomos del mismo repartan lo que rente entre los pobres que estén en el hospital, durante cuarenta y dos años

ACC, sueltos, doc. 1927 bis

1580

Memoria de solicitudes del canónigo de la catedral a su majestad, en la que pide una provisión para que en el obispado se pueda pedir limosna para la fábrica de la iglesia y para curar y sustentar a los pobres del hospital

ACC, sueltos, doc. 2125 (3)

1602

Francisco Suárez de Villafañe, natural de León y arcediano de Calahorra, dona en testamento al hospital de la ciudad sus bienes y 25 ducados de limosna

ACC, sueltos, doc. 2311 (1)

1679

Catalina Fernández de Salas testa a favor del hospital dos sábanas

ACC, sueltos, doc. 3027

1684

Traslado del testamento de Catalina Fernández de Salas. En él manda dar al hospital de la ciudad una cama de ropa a elección de su heredero

ACC, sueltos, doc. 3063

Para terminar con este punto, y en relación con las órdenes militares, García Turza hace referencia a la presencia de “numerosas Órdenes Militares, en torno a la Rioja Baja con dos finalidades claras: defender una tierra de frontera y velar por el cuidado de los peregrinos”¹⁶. En efecto, tenemos constancia de la presencia de Templarios en Alcanadre y de caballeros de la Orden del Hospital en Alfaro. Nos parece interesante citar el documento que hace referencia a la fundación de una encomienda de Templarios en Alcanadre en 1147 por parte de Rodrigo de Azagra y el obispo Rodrigo de Cascante. En dicho documento se habla de Alcanadre como lugar “por donde los peregrinos italianos y franceses pasaban de Monzón a Compostela”¹⁷.

Fueros

Si al igual que en La Rioja Alta los hitos del Camino Jacobeo del Ebro fueron configurando su esquema urbano a lo largo del tiempo, la concesión de fueros va a convertir a estas localidades en auténticos centros de organización social y espacial.

Lamentablemente no poseemos el fuero de Calahorra, por lo que tendremos que limitarnos a exponer las diferentes referencias que sobre él conocemos. En 1110 Alfonso I el batallador concede a las villas de Funes, Marcilla y Peñalén, los fueros y costumbres existentes en Calahorra. Esta alusión se encuentra en un diploma sito en el Archivo de la Cámara de Comptos, y parece ser que haría referencia a derechos consuetudinarios, más que a un texto en concreto. Tenemos que incluir los privilegios fiscales otorgados por Alfonso VII y Alfonso VIII, recogidos por Llorente¹⁸. Alfonso VII da dichos privilegios tras recuperarla en 1135:

La eximió de servicios, martiniegas, tributos, fonsaderas, pedidos, yantares y todos los otros pechos que pagasen los de la merindad de Logroño, exceptuando la única contribución que quedó en Calahorra, y consistía en cantidad fixa de pan, mosto y dinero.

Por su parte, Alfonso VIII modificará el estatuto fiscal de Calahorra el 11 de julio de 1181, tal y como se expresa a continuación:

16. GARCÍA TURZA, Javier; *Op. cit.*

17. SÁINZ RIPA, Eliseo. La atención a los hombres del camino en La Rioja, p. 151.

18. LLORENTE, Juan Antonio. Noticias históricas de las tres provincias vascoas, 1805

Dono et concedo vobis quod nunquam pectetis de cetero pro fonsadera nisi inter quatuor cassatos unum morabetinum et uiduas non pectent fonsaderam. Et pectet totum concilium pro pedido quinquaginta kaffices de pan, medietatem tritici, medietatem ordeï, et viginti cocas de mosto et non amplius. Et illos qui pectabant in tempore imperatoris mei auui quod pectent et illos qui tunc tennporis non pectabant, modo nec de cetero non pectent. Et moratores de Calahorra non dent portaticum in toto meo regno.

Como señala Javier García Turza en sus estudios sobre el Camino del Ebro, estamos ante un amplio privilegio por el que la capital de La Rioja Baja queda exenta de todos los impuestos a cambio de una cantidad de pan, mosto y dinero

Las consecuencias de la concesión de estos fueros se van a ver reflejadas en los puntos siguientes, cuando hablemos de los mercados y del aporte colonizador.

Mercado

Existe una idea generalizada que atribuye al Camino de Santiago una labor de vehículo comercial allí por donde pasaba. Pero si bien es cierto que la llegada del Camino y de los peregrinos hizo que las ciudades, y por ende los mercados, se vieran fortalecidos, también hemos de constatar que el Camino por sí solo no hace que los mercados aparezcan. Como afirma Francisco Ruiz Gómez, “la aparición de los mercados semanales en los siglos XI y XII es el resultado del crecimiento económico y del desarrollo social alcanzado por entonces en los distintos reinos hispano-cristianos y, fundamentalmente, respondieron a las necesidades de abastecimiento de los nuevos núcleos de población”¹⁹. Es decir, tenemos que considerar al Camino como un refuerzo del mercado, al igual que actuará como ayuda a la hora de hablar del aporte colonizador. Seguramente los mercados hubieran perdido parte de su fuerza e importancia sin el ir y venir de peregrinos y gentes de otros lugares de la península que utilizaban esta ruta.

Centrándonos en el Camino Jacobeo del Ebro, en 1255 Alfonso X el Sabio concede un mercado semanal a Calahorra. Hay que tener en cuenta, como curiosidad, que la implantación de estos mercados va a durar en el tiempo, y que la documentación municipal los va a seguir denominando mercados francos, tal y como se señala en los siguientes documentos referentes al de Calahorra:

19. RUIZ GÓMEZ, Francisco; El Camino de Santiago: circulación de hombres, mercancías e ideas, p. 183.

1619, agosto 22

Celebración de ferias francas para celebrar las fiestas de San Emeterio y San Celedonio, patronos de Calahorra

AMC, Libro de Actas Municipales, f. 100

1674, agosto 23

Anuncio de las ferias y el mercado franco en honor a los santos mártires de la ciudad, que comenzarán ocho días antes de su día y acabarán ocho días después

AMC, Libro de Actas Municipales

Y al igual que en el punto siguiente veremos que hay un importante aporte colonizador de tierras francesas, en el siglo XVII hay noticias sobre mercancía procedente del país vecino.

1626

Noticia sobre mercancías, algunas procedentes de Francia

AMC, Libro de Actas Municipales, f. 278-279

Colonización

Los estudios realizados en el Camino Francés a su paso por La Rioja han dejado constancia de un aporte colonizador cercano al 25%. Algo parecido va a ocurrir en La Rioja Baja, sobre todo en el siglo XIII. La documentación consultada presenta un alto número de antropónimos de procedencia francesa, catalana, valenciana y aragonesa, localizados en puestos de responsabilidad tanto del mundo civil como del eclesiástico.

No pretendemos aquí enumerar todos y cada uno de los personajes que aparecen en los documentos y colecciones diplomáticas, sino que haremos una selección que, a modo de esbozo, nos permita constatar el paso fluido y constante de gente procedente del Mediterráneo y de más allá de los Pirineos.

La fuente principal para este aspecto es la *Colección Diplomática de La Rioja* Rodríguez R. de Lama. Nombres como *Ferragut, Franco, Garsion, Roger, domni Bretonnis, Pero Galego, Pelegrin, Pero Arnalt, Petro de Compostela*, etc., jalonan los documentos recogidos en los distintos volúmenes de la obra, evidenciando el paso de peregrinos y gentes procedentes de Aragón, Cataluña y Francia. De todas formas, es difícil evaluar el papel general que tuvieron estos pobladores a lo largo de la Edad Media en poblaciones como Calahorra o Alfaro. En primer lugar, por la falta de información y la parquedad de la misma a la hora de establecer el total

de la población, para comparar el porcentaje de los pobladores extranjeros. Y en segundo lugar, porque este espectro de la población aparece ocupando puestos destacados tal y como indicamos antes, lo que puede hacer que sobrevaloremos su presencia. Como ejemplos de esto último tenemos a *Petro Franco, alcalde; saion, Barnard; Dominici de Caluet; testigo, Petrus Ferragut*²⁰, etc. Y dentro del estamento eclesiástico: como deanes, *Roderico de Bassin*²¹ y *Iohannis d'Espoleto*²²; como canónigo, *Franco*²³; en el papel de capellanes/presbíteros/sacerdotes, *Petrus Carbonelli*²⁴, *Petrus Lombardus*²⁵, *Iohannis Remont*²⁶, *Franco*²⁷, *Iones Roger*²⁸, *Johan Sancheç Valençia*²⁹ y *Arnalt Miguelez*³⁰, etc.; como diáconos, *Dominicus Arnaldo*³¹ y *Martines Remont*³²; sacristán, *Franco*³³.

La documentación de la Edad Moderna está peor estudiada, aunque en la *Documentación calagurritana del siglo XV*, aparecen nombres como Antón Romero, Bartolomé Prats, Bernal Santoro, Catalina Bretón, Celedón Roldán, Licenciado Bretón (canónigo), Gil Bretón (vecino de Alfaro, alguacil armado), etc.³⁴.

De cualquier manera, en este punto haría falta un estudio más detenido de estos nombres y su posición social para compararlos con la población total existente en Calahorra, Alfaro, etc., pudiendo llevar a cabo de esta manera la evaluación que antes hemos echado en falta para calibrar la importancia y el papel de la población extranjera en el Camino Jacobeo del Ebro.

20. CDMLR, IV, 17

21. CDMLR, III, 458

22. CDMLR, XIV, 89 y 93

23. CDMLR, III, 260

24. CDMLR, II, 105

25. CDMLR, III, 401

26. *Ibidem*, 451

27. CDMLR, II, 145

28. CDMLR, IV, 33

29. *Ibidem*, 504

30. *Ibidem*, 518

31. CDMLR, III, 401

32. *Ibidem*, 401

33. *Ibidem*, 295

34. *Documentación calagurritana del siglo XV: archivo catedral.*

Cultura: leyendas

El Camino de Santiago es un espacio lleno de historias, leyendas y tradiciones, que con el paso del tiempo han otorgado de cierta importancia a los lugares donde sucedieron estos hechos. Ya desde la misma llegada del apóstol a la Península, la aparición de la Virgen en Zaragoza, o el descubrimiento del cuerpo de Santiago, el Camino se ha ido llenando de estas leyendas que hoy en día perduran y que tantos peregrinos quieren descubrir y conocer de primera mano.

En La Rioja tenemos una de las más importantes, el milagro del gallo y la gallina de Santo Domingo de la Calzada, sin olvidarnos del combate que mantuvieron Roldán y Ferragut en las cercanías de Navarrete, o la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo.

Dentro del Camino Jacobeo del Ebro, y centrándonos en Calahorra, tenemos la historia de Pedro Santoro, peregrino francés que, enterado de los poderes curativos de los santos mártires, acudió a Calahorra para pedir por la curación de su rodilla. A continuación ofrecemos la transcripción del milagro tal y como aparece en el archivo catedralicio³⁵:

“Pedro Santoro natural de Burdeos y vecino de la ciudad de Jaén, de catorce años a esta parte que a que residido en la dicha ciudad de Jaén, parezco ante vuestra merced y digo que el año pasado de 1596 por el mes de junio a veinte y ocho del dicho mes, viniendo en romería de señor Santiago de Galicia a esta ciudad de Calahorra, baldado de la rodilla derecha que había diez y ocho meses que no podía andar sino es con dos muletas y con mucho trabajo, habiendo tenido noticia que en esta ciudad había y estaban dos santos mártires de Calahorra que hacían muchos milagros, ofrecí de venir a visitar a sus santas reliquias y hacer decir una misa en su santo altar y es así que en llegando a las dicha ciudad y en el hospital de ella trayendo en mi compañía mi mujer, la dejé en (roto) y aunque con mucho trabajo fui a la iglesia de los santos mártires con las dos muletas que había traído y que no podía andar sin ellas, y en entrando en la dicha iglesia fui (borroso) al altar mayor donde están los cuerpos santos de los gloriosos mártires san Medel y San Celedonio. Y habiendo dicho oración suplicado a los gloriosos mártires me alcanzasen sanidad, pedí un poco de aceite de la lámpara y el (borroso) me unté la parte enferma de la rodilla que estaba tan gruesa como mi cabeza y volví a envolverla con la ligadura que antes tenía, y al punto me sentí mejor que puede levantarme sin muletas y ponerme en pie y volviendo a mi devoción me puse de rodillas sin valerme de las muletas y hacer de nuevo oración dando gracias a Dios y a los santos mártires de la mejoría que sentía. Y habiendo hecho esto me levanté en pies sin muletas y para

35. ACC, *Actas capitulares*, 28 de junio de 1596

probarme si podía andar libremente me pasé por la capilla de los gloriosos mártires tres o cuatro vueltas con un rosario en la mano rezando, y sentí notable mejoría de suerte que tomé las muletas y las arrimé al altar de los santos mártires y las deje allí en señal de milagro que Dios nuestro señor había obrado en mi a intercesión de los santos mártires, y de allí fui al altar que dicen de los santos mártires y oí una misa rezada y al otro día, habiendo de partirme, volví a dar gracias a los mártires y oí otra misa rezada en su santo altar. Y porque por mi pobreza no pude dar limosna porque me dijeran una misa que había ofrecido a los santos mártires de beneficio y merced recibida, he vuelto desde la dicha ciudad de Jaén a esta ciudad a cumplir lo que había ofrecido. Y en cumplimiento hoy en este día a 3 de julio de noventa y ocho años, he dado una limosna a un sacerdote de la dicha iglesia, y me ha dicho en el altar de los gloriosos mártires una misa, y para que conste a honra y gloria de Dios Nuestro señor y de sus gloriosos mártires de la misericordia grande que con mi hicieron, suplico a vuestra merced (VM) de recibir información de lo susodicho, y habida se me dé en forma. Y para ello ruego al dicho Pedro Santoro. Yo Juan de Inça lo firmé en mi nombre porque dijo que no sabía escribir. Juan de Inça (rubricado)”.

CONCLUSIÓN

Tal y como señalamos al inicio del artículo, nuestra intención ha sido constatar documentalmente los criterios que, principalmente García Turza, se han dado para considerar al Camino Jacobeo del Ebro como una vía de peregrinación.

Centrándonos en el caso particular de Calahorra, hemos sacado a la luz documentos que señalan directamente el paso de peregrinos por esta ciudad, así como otros que refuerzan la existencia de las condiciones necesarias para que esta afluencia fuera posible. La cantidad de estos documentos nos ha obligado a no poder sino señalar su existencia, haciendo referencia a un reducido número de los mismos. De cualquier manera, tanto la cantidad como la calidad contribuyen a complementar el resto de estudios sobre el Camino Jacobeo del Ebro, pudiéndose pensar en la edición de los mismos, dándoles un tratamiento adecuado.

Con vistas al futuro, y tal y como se ha demostrado en el apartado de la colonización, aún quedan muchas fuentes que volver a estudiar de una manera más profunda, para poder conseguir, por una parte, unos elementos más sólidos a la hora de conocer mejor el Camino Jacobeo del Ebro y, por otro lado, para que podamos entender mejor cómo afectó esta ruta al espacio que transitó.

La labor no sólo ha de centrarse en Calahorra, sino que deberá ampliarse al resto de hitos del camino, ya que sólo una visión global nos permitirá seguir avanzando en nuestro conocimiento sobre este fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRÚE UGARTE, Begoña y MOYÁ VALGAÑÓN, José Gabriel (coords.). *Catálogo de puentes anteriores a 1800. La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1998.
- BARRERA OSORO, Elena. Los caminos medievales y sus precedentes romanos. *IV Semana de Estudios Medievales (Nájera, 1993)*, 1994, p. 31-44.
- GARCÍA TURZA, Javier. El camino jacobeo del Ebro en La Rioja. *Cuatro pilares para un camino: Actas del VI Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas (2002)*, 2005, p. 5-7.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando. El Camino de Santiago: realidad histórica y tema historiográfico. *IV Semana de Estudios Medievales (Nájera, 1993)*, 1994, p. 89-104.
- MAGALLÓN, María Ángeles (coord.). *Caminos y comunicaciones en Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.
- ORTIZ, Blas. *Itinerarium Adriani Sexti: Toledo, 1546*. Vitoria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1950.
- PÉREZ SARRIÓN, Guillermo, El comercio y la navegación por el Valle del Ebro. Notas históricas. *Caminos y comunicaciones en Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso. *Colección Diplomática medieval de La Rioja. 4 volúmenes*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos,, 1976-1990.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco. El Camino de Santiago: circulación de hombres, mercancías e ideas. *IV Semana de Estudios Medievales (Nájera, 1993)*, 1994, p. 167-188.
- SÁINZ RIPA, Eliseo. La atención a los hombres del camino en La Rioja. *IV Semana de Estudios Medievales (Nájera, 1993)*, 1994, p. 135-166.
- SÁINZ RIPA, Eliseo y ORTEGA LÓPEZ, Ángel. *Documentación calagurritana del siglo XV: archivo catedral*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos,, 2004.
- TOBÍAS TOBÍAS, Lidia; OCHOA ALFARO, Ángel José y OCHOA MONEVA, Julio César. *Calahorra: en ruta hacia Santiago*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999.